



Madrid, 9 de junio de 2016

**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Miguel Ángel, 11

28010 – MADRID

Muy Sres. míos:

A los efectos previstos en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores (Texto Refundido aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015) y disposiciones complementarias, se pone en conocimiento de esa Comisión Nacional el siguiente Hecho Relevante:

El Consejo de Administración de Corporación Financiera Alba, S.A., ha adoptado el acuerdo de abonar un dividendo complementario del ejercicio social de 2015, a razón de 0,50 euros por acción. El reparto de este dividendo complementario, unido al dividendo a cuenta distribuido el pasado mes de octubre (a razón de otros 0,50 euros por acción), supone el reparto de un dividendo de 1 euro por acción con cargo al ejercicio social de 2015. El abono se llevará a efecto el próximo 15 de junio.

Atentamente,

José Ramón del Caño  
Secretario del Consejo